

La correspondencia informativa, dirijase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios. APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración Redacción y Talleres MAYOR, 15 Apartado de Correos, 34 Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIII.—2.ª época

JUEVES 26 DE ENERO DE 1933

Número 13.479

A los Sindicatos Agrícolas y demás Asociaciones de Propietarios de la provincia

La Federación Católica-Agraria de Palencia presenta a sus sindicatos y a todas las demás Asociaciones de propietarios rústicos de la provincia, la candidatura abajo indicada, para cubrir los puestos que corresponden a la representación de los propietarios en la Junta Provincial Agraria, conforme al Decreto publicado en la "Gaceta" de 22 del actual.

La elección se celebrará dentro de los diez días siguientes a la publicación de aquella disposición en la "Gaceta" de Madrid.

Por tratarse de una elección corporativa, se celebrará ésta en las Asociaciones legalmente constituidas y sólo tendrán voto los propietarios asociados, computándose a cada Asociación tantos votos como sea el número de asociados propietarios de fincas rústicas que paguen contribución por rústica, superior a 50 pesetas.

Con esta fecha la Federación remite a todos los Sindicatos y organizaciones interesadas una circular explicándoles la importancia y el procedimiento para celebrar esta elección.

Los candidatos propuestos reúnen todas las condiciones legales que para ser elegibles exige el artículo 10 del Decreto citado, conforme al cual, es elegible todo ciudadano español, mayor de 23 años, que se halle en pleno uso de sus derechos civiles.

Vocales propietarios: Don Juan Antonio Alvarez Robles, abogado y notario. Don Cristóbal Fuentes Val.

TRIBUNALES DEL AYUNTAMIENTO NECROLOGIA

EL CONSEJO DE GUERRA DE HOY

Esta mañana, a las nueve y media, se constituyó en la Sala de Justicia de los Cuarteles del Carrion el Consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el cabo del Batallón Ciclista, Pedro Arrondo Martínez y el soldado del mismo Batallón, Francisco Fombellida Gallego.

El tribunal del Consejo lo preside el teniente coronel del Batallón Ciclista, don Primitivo Peire, y los vocales don Eduardo Martínez Medrano, don Manuel Millán Manzanares, don Ramón Mucientes Durán, don Francisco Santa Olalla y don Eduardo Castel Moja, todos ellos capitanes.

Actuó de fiscal el teniente auditor del Cuerpo Jurídico Militar de la División, don Carlos Núñez Repiso-Vaca.

Como vocal ponente, el teniente auditor don Luis Aslaín Aslaín defendió a los procesados, el cabo Arrondo y soldado Fombellida, los capitanes del Batallón Ciclista don Demetrio Fontán Cadarso y don Emilio Asensio Ponceli, respectivamente.

Una vez constituido el Tribunal, se dió lectura del apuntamiento de la causa y a las conclusiones provisionales de la acusación y de las defensas.

En estas conclusiones provisionales, el fiscal solicita se imponga al cabo Pedro Arrondo Martínez, como autor del delito de promotor de una sedición, a la pena de diez años de prisión correccional, y al soldado Francisco Fombellida Calleja, por el delito de sedición a la pena de seis años de prisión correccional.

Los defensores señores Asensio Ponceli y Fontán Cadarso, en sus escritos provisionales, niegan por los hechos por los que los procesados se sientan el banquillo sean constitutivos del delito de sedición. Piden la libre absolución de sus patrocinados.

A continuación y a petición del fiscal y de las defensas se leen varias declaraciones de las que obran en el sumario.

Seguidamente el fiscal, señor Núñez Repiso-Vaca, dió lectura a su breve y brillante informe, en el que solicita las penas antes mencionadas.

Acto seguido lee su informe de defensa el señor Fontán, en el cual estudia detenidamente los numerosos folios de que consta esta causa, que glosa con comentarios acertados, para echar por tierra la responsabilidad que se quiere hacer caer sobre el cabo Arrondo.

Interviene luego el capitán señor Asensio, defensor del soldado Fombellida, el que de una manera brillantísima refuta los cargos que el fiscal ha acumulado sobre dicho soldado, y termina, como el anterior, pidiendo la libre absolución de su patrocinado.

LA SENTENCIA El Consejo, después de deliberar, dictó sentencia, que ha sido enviada al general de la División para su aprobación.

Por noticias particulares sabemos que la sentencia dictada es: Condenando a quince meses de arresto mayor al cabo Pedro Arrondo Martínez y absolviendo con todos los pronunciamientos favorables al soldado Francisco Fombellida.

Damos nuestra sincera enhorabuena a los defensores de los mismos, capitanes señores Fontán y Asensio por el triunfo alcanzado.

OTRA SENTENCIA Ha sido absuelto por el Tribunal de Derecho de esta Audiencia provincial, del delito de atentado contra la autoridad, de que ha sido acusado en juicio oral, Edmundo Rodríguez, de Valle de Cerrato, según lo solicitado por su defensor don Asurio Herrero.

Después de los informes de los defensores, el fiscal rectificó y modificó sus conclusiones provisionales, rebajando las penas que pedía en un principio. A la una y media de la tarde el Consejo fué suspendido para deliberar.

LEA USTED EL DIA DE PALENCIA

Al conversar esta mañana con los periodistas locales en su despacho oficial, el alcalde don Saustiano del Olmo, les facilitó la noticia—comentario del día—del intento de asalto en la madrugada de hoy al depósito de pólvora que la Sociedad de Explosivos tiene enclavado en el camino denominado de Pan y Guindas.

En los partes oficiales se hace destacar que sobre las tres y media de la madrugada de hoy, un grupo de individuos, sin precisar número, rondaba por aquellas inmediaciones.

Como la fuerza del servicio se aperchiba de este hecho, dió el alto y los desconocidos respondieron a tiros, entablándose entre éstos y la Guardia civil un vivo tiroteo.

El señor del Olmo nos comunicó que la citada sociedad ya tenía ciertas sospechas de lo perpetrado ayer, y por consiguiente había solicitado de la superioridad el aumento de fuerza.

Asimismo, nos dijo, que había felicitado a las fuerzas enviadas al Polvorin de Pan y Guindas, pertenecientes al Batallón Ciclista.

He sido requerido—continuó diciendo—por el señor gobernador civil al objeto de que cuantito antes se ponga en perfecto estado el camino que conduce a este depósito de explosivos.

Como es consiguiente, me he puesto al habla con el personal técnico correspondiente para ver la posibilidad de arreglar ese camino todo lo inmediatamente posible, y de un momento a otro, se llevará la piedra que para este objeto sea necesaria.

LA ESTACION ELEVADORA DE AGUAS

También nos manifestó que en la Estación Elevadora de Aguas del Puente de Don Guarín y a causa de las enormes heladas se había congelado la tubería principal, ocasionando en ella ciertas averías.

Afortunadamente, obediendo a órdenes del señor alcalde, el personal afecto, arregló y puso en estado de perfeccionamiento la mencionada estación.

Añadió que para la urbanización de Camino de Pan y Guindas el presidente de la Diputación provincial le había cedido muy gustoso la apisonadora y que por tanto, estas obras experimentarían una aceleración considerable.

VISITAS Esta mañana cumplimentaron el señor alcalde una comisión

Mañana 27, se cumple el segundo aniversario del fallecimiento del señor don José Esteban Criado.

Las Misas que se celebren en San Miguel, San Pablo, San Francisco y otras varias, se ofrecerán por el terno descanso de su alma.

A sus afligidos hijos y demás familia, testimoniamos nuestra condolencia.

En Guaza de Campos ha fallecido cristianamente la virtuosa señora doña Matilde Solares Tejerina, muy estimada por sus bellas prendas personales.

Enviamos a sus atribulados hijos la expresión de nuestro pésame y pedimos a los lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

de las Casas Baratas del barrio de María Cristina y el jefe de consumos para hablarle de diferentes asuntos de orden administrativo.

LA SESION DE MAÑANA

Mañana, a la hora de costumbre, celebrará sesión la Corporación municipal en segunda convocatoria.

En el orden del día figuran los siguientes asuntos: Borrador del acta de la anterior. Relaciones de jornales y facturas presentadas por Intervención.

Licencias de obras. Licencias de empleados.

Comunicación del señor Depositario municipal remitiendo la cuenta de ingresos y gastos correspondiente al cuarto trimestre de 1932.

Resolución del concurso abierto para la provisión de las plazas de Químico y Bacteriólogo del Laboratorio municipal.

Adjudicación del concursillo para pintura del Grupo Berrugete.

Adiciones al Padrón de vecinos. Informes de Comisiones. Disposiciones oficiales. Ruegos y preguntas.

EL NUEVO INTERVENTOR

A mediodía de hoy el nuevo interventor de Fondos del Excelentísimo Ayuntamiento, nuestro en trañable amigo don Fernando Rodríguez ha obsequiado a sus compañeros del Municipio, con cejales y distinguidas personas con un espléndido lunch para celebrar el nombramiento, con efectividad, en el cargo que hoy ostenta, en la sesión extraordinaria del lunes último, con perfecta unanimidad del pleno.

NUESTROS COLABORADORES LOS DEBERES DE LAS CLASES ALTAS

Comencemos por el deber intelectual. No será necesario demostrar que la misión de las clases directoras es dirigir. Y si ponemos que tampoco se negará que para dirigir hay que saber y que para saber hay que estudiar.

Y ya estamos dentro del manoseado problema de la cultura. El problema que no consiste únicamente en aumentar el número de escuelas, ni en establecer todo el que en las Universidades se cultiven altas especialidades científicas y se establezcan laboratorios o seminarios de investigación. Que no se trata de definitiva de adquirir una suma mayor o menor de conocimientos particulares, sino de poseer una visión total y fundamental de la vida.

Se cree que la instrucción no es nada sin la educación, pero estas dos cosas no pueden ser separadas. Por algún tiempo y aun en muchos hombres por toda la vida, la educación podrá bastar para dar la intuición del bien y el sentido de la honradez, para crear hábitos y sentimientos que determinen una conducta moral. Pero cuando el hombre se enciende en ambiente contrario al ambiente en que se desarrolló su infancia o cuando sienta nacer en su alma el gusto del pensamiento y la necesidad del análisis, se habrá de preguntar si esas nociones morales y esas ideas primarias que le inculcaron son algo más que un convencionalismo social o una iniciación infantil que puede ser deshecha por los hombres pensadores.

Y la respuesta la hallará, no en la educación misma, sino en una instrucción profunda que le muestre que las normas que inspiraron su educación están de acuerdo con el concepto universal del bien basado en una metafísica del Universo y del hombre. La Iglesia misma sostiene que para creer se necesitan razones de creer que no sean simples probabilidades sino razones capaces de producir una certeza.

En cuanto al ignorante, al niño que escucha a su madre, al pagano que escucha al misionero, se debe pensar o que la gracia suple en ellos la falta de conocimiento de los motivos de credibilidad o que, en las condiciones en que se encuentran, el creer es para ellos razonable.

La instrucción en que la educación se cimenta no es la instrucción del sabio especialista o del hombre técnico o del profesional absorbido por los asuntos de su profesión. Estos hombres fuera del círculo de conocimientos particulares en que se mueven, pueden ser unos bárbaros. Claro es que aun esos círculos especiales de conocimientos tienen cierta fuerza educadora, porque las funciones psíquicas se influyen, se suscitan y se penetran entre sí, porque esas ciencias particulares exigen un método un trabajo paciente, una disciplina intelectual, un gran amor a la verdad y son fuente de puras emociones.

De esos conocimientos surgen referencias al orden trascendente. Ellos suscitan ideas de causa, de finalidad, de orden, de cosas hondamente misteriosas y maravillosas. En una palabra, las doctrinas de hechos conducen muchas veces a las doctrinas de principios y el fundamento empírico de la ciencia puede llevar a lo que llama Bernard Grasset el idealismo positivo.

Pero las ciencias particulares no dan una educación completa. Así Lucien Romier con palabras cuyo alcance no se debe exagerar dice que "es absurdo conferir a la ciencia, ya se trate del conocimiento de los hechos o de su utilización práctica, un alcance educativo. Sabios médicos, sabios químicos, sabios geólogos serán, a despecho de su pasión, científica, o bien unos hombres refinados o bien unos brutos, unos burgueses pacíficos o unos anarquistas, de igual modo que un herrero puede mostrar virtudes o vicios.

Sucedo que las cosas no se explican por sí mismas aisladamente; sino que se explican unas por otras, porque la verdad es una y se va reconstituyendo con los resultados de las ciencias especiales. Los puntos luminosos, los más explicativos son aquellos en que convergen ideas procedentes de distintos sectores. Del roble de esas ideas al encontrarse, salta con una chispa de comprensión que ilumina los mismos hechos particulares al explicarlos por una ley más general y parece que el gran número de ideas pequeñas se reduce a un número menor de ideas más comprensivas, más amplias, más universales, más cercanas a la idea de Dios, que es el Verbo.

Ahora bien, ¿quiénes serán los que construyen la verdad orientadora, directiva, verdaderamente educadora y luminosa, valiendo de los resultados de las ciencias parciales? ¿Serán los ingenieros, los abogados, los catedráticos de medicina, de ciencias o de derecho? Si la palabra intelectual no estuviera tan desacreditada diríamos que los intelectuales. Pero ¿quiénes estarán en mejores condiciones para ser intelectuales en el alto sentido de la palabra? Aquellos que por su posición y por las ventajas de su categoría social puedan prescindir de los apremios materiales de la vida, puedan desatender el interés inmediato del lucro cotidiano y dedicarse al bien común con mayores medios y facilidades de tiempo, de recursos bibliográficos, de visitas a centros de cultura, etc. Estos serán, cualquiera que sea su linaje, los aristócratas del espíritu.

Claro está que ese desinterés no es exclusivo de los estudios filosóficos. Puede darse en la política, en la administración, en la sociología, pero siempre permanece la idea de que la misión esencial de la aristocracia es la defensa de la sociedad por la dedicación al bien común.

En otros tiempos la nobleza defendió a la sociedad por la administración de justicia. Hoy son otros los medios. No se negará que la cultura tiene un papel dentro de ese deber social.

Salvador MINGUIJON (Prohibida la reproducción).

Alcaldía de Astudillo

Se anuncia a subasta la construcción de un grupo escolar con siete secciones bajo el tipo de 147.067 pesetas 48 céntimos, con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría, de las cuales son las siguientes:

Se presentarán pliegos con arreglo a modelo en plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en la "Gaceta de Madrid", previo depósito del 5 por 100 y la subasta se celebrará al día siguiente de vencido el plazo anterior a las once horas en el salón de sesiones del Ayuntamiento, adjudicándose la subasta provisionalmente y el depósito definitivo consistirá en el diez por ciento del precio de remate.

La obra se abonará mensualmente previa certificación del Arquitecto y quedarán terminadas en el plazo de seis meses. Astudillo, 25 enero 1933. El alcalde, Juan Gutiérrez.

SALA DE SOGORRO

En este benéfico establecimiento se han registrado en el día de hoy los siguientes heridos: Eusebio Martín, de veinticuatro años, con quemaduras de primero y segundo grado en el antebrazo derecho. Dionisio Mediavilla, de tres años, con una herida cortante en el dedo pulgar de la mano izquierda.

LOS DAÑOS EN LA GANADERIA

UN ESCRITO DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS

La aplicación que se viene dando a los derechos de intensificación de cultivos por una parte, y por otra los atropellos y roturas arbitrarias que se están cometiendo en muchas fincas, vienen causando gravísima lesión a los intereses pecuarios de España, y ello motiva reiterados escritos que la Asociación General de Ganaderos viene dirigiendo a los ministros de Agricultura y Gubernación; pero como los hechos, desgraciadamente, no se han corregido hasta ahora, y de continuar éstos se va rapidamente a la destrucción de la ganadería española, la referida Asociación ha dirigido al jefe del Gobierno el escrito que a continuación insertamos:

Excelentísimo señor: Publicada la ley de Reforma Agraria, esta Asociación esperaba que su implantación fuese normalmente realizada, procurando en lo posible la defensa de los intereses ganaderos que por ella pudieran resultar afectados.

El ministro de Agricultura da cuenta de la importancia y especialidad de la riqueza pecuaria, a requerimiento de esta Asociación, dictó acertadas disposiciones, evitando la roturación de los terrenos de pastos dedicados al sostenimiento de la ganadería, y ello hizo concebir a esta Asociación esperanzas de que con tan acertado criterio se procurara defender esta importante rama de la economía nacional. Vió bien pronto, sin embargo, defraudadas sus esperanzas con la publicación de los decretos de intensificación de cultivos, pretendiendo, con criterio equivocado, extender las zonas de cultivo de cereales, ya demasiado amplias en nuestro país y con amenaza para la riqueza ganadera. Pero este peligro resulta acrecentado en forma gravísima con los atropellos e invasión de fincas, que a diario se están cometiendo en distintas zonas de nuestro país, muy especialmente en los momentos actuales en Extremadura, donde son violentamente roturados los majadales y terrenos dedicados al sostenimiento de los rebaños,

con tolerancia e inhibición de las autoridades. Sin entrar esta Asociación a defender las propiedades afectadas, si se ve en el ineludible deber de exponer ante la más alta representación del Gobierno el gravísimo daño y enormes perjuicios que los hechos apuntados significan para la vida en nuestro país, de la ganadería, diezmada ya por las inseguridades y amenazas de que va siendo víctima, y si no se pone inmediato remedio a esta situación, la riqueza ganadera será destruida en gran parte, y es inútil exponer ante el claro criterio de V. E. lo que esto representará para la economía nacional, ya que esta riqueza, a diferencia de otras, no puede reponerse si no es con el transcurso de muchos años.

Por ello esta Corporación se ve en la necesidad de exponer cuanto antecede ante V. E. con el ruego de que el asunto sea examinado con la detención que su gravedad requiere, y, en su consecuencia, se adopten aquellas disposiciones que eviten la destrucción de una de las más importantes y básicas representaciones de la riqueza nacional.

Madrid, 19 de enero de 1933. El presidente."

DEL DINERO IMPUESTO EN NUESTROS SINDICATOS RESPONDE EL CAPITAL DE ESTOS Y EL DE SUS DIEZ MIL SOCIOS

SUCESOS

HURTO DE CARBON

Anoche, el sereno municipal de servicio en la calle de Eduardo Dato sorprendió a dos individuos que conducían unos sacos de carbón, con 120 kilos de combustible y al darles el alto comprendieron la fuga, dejando abandonados los sacos. Del hecho se dió cuenta al Juzgado y según averiguaciones, uno de los individuos sorprendidos es el apodado "Burro viejo". Huelga decir que el carbón procedía de un hurto.

POR LA PROVINCIA

Pozanco

FALLECIMIENTO

En el inmediato pueblo de La Rebolleda (Burgos), ha dejado de existir nuestro particular amigo don Pedro Mediavilla Alonso, (q. e. p. d.) a la avanzada edad de 79 años.

Reiteramos nuestro sentido pésame a su viuda y sobrinos.

PROXIMO ENLACE MATRIMONIAL

En breve celebrará matrimonio en su pueblo amigo y convecino don Eduardo Alvarez Donis, con la joven de Oteros de Boedo, Eugenia Cosgaya Blanco, expresándose a todos, la mas cordial enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

Mantinos

ASAMBLEA GENERAL DEL SINDICATO AGRICOLA-CATOLICO

Ha tenido lugar en este pueblo, el lunes 23, a las dos de la tarde, la asamblea general reglamentaria, de este Sindicato.

Presidió la Asamblea el digno presidente saliente, don León Villalba Díez, a quien acompañaban en la mesa presidencial, todos los señores que integran la Junta Directiva del mismo, con asistencia de todos los socios.

Se procede por la Presidencia a dar cuenta de la labor realizada por la Directiva en el año de 1932, sometiendo al examen y aprobación de la Junta general el balance.

Con extrema conformidad, fué aprobado el Balance anterior por unanimidad, felicitando los socios a la Directiva por el acierto que han llevado, durante el año de 1932 los intereses del Sindicato y al mismo tiempo los de los socios, a fin de que tan útil y beneficiosa entidad, para el labrador, alcance el mayor desarrollo posible, con la mutua unión de los socios, teniendo presente el lema de unos por otros y Dios por todos.

A continuación se procedió a nombrar la Directiva que ha de actuar durante el año de 1933, quedando constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Cesáreo Provedo Liébana.

Vicepresidente, don Pedro García Villalba.

Secretario, don Demetrio Fernández González.

Consiliario, don Emiliano Teresa Alvarez (cura párroco).

Tesorero, don Nicolás González Fernández.

Cobrador, don Máximo Medina de la Red.

Vocales, don Tomás Santos Díez, don Pedro Martínez Monge, don Saturnino González, don Heráclio Francisco, don Florentino del Blanco, don Isidro Rodríguez.

Desde las columnas de EL DIA DE PALENCIA felicito a la Directiva saliente del Sindicato Católico-Agrícola, y deseo feliz resultado a la nueva Directiva en su gestión.

T. VILLALBA

San Mamés de Campos

UNA BODA

El día 14 contrajeron matrimonio canónico, en esta villa, la distinguida señorita Restituta Ortega Miguel y el simpático joven de la misma localidad Juan Bautista Delgado Medina. Bendijo la unión el párroco, don Miguel Bustillo.

Fueron apadrinados los jóvenes contrayentes, por don Enrique Medina, tío del novio, e industrial de Madrid, y por la simpática señorita Lucía Miguel, prima de la novia, natural de Villasilva.

Después del acto, fueron todos los invitados obsequiados con un lunch en la casa de la novia.

Por la tarde hubo animadísimo baile, reinando la alegría y regocijo propios de estas tierras.

Los recién desposados, después de pasar unos días con sus familiares, salieron en viaje de novios para Burgos y otras diversas poblaciones.

Reciban nuestra cordial enhorabuena, así como sus padres y demás familia.

Barruelo

BODA DISTINGUIDA

En la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, de la capital de la provincia, y en la capilla de la Milagrosa, ha tenido lugar el enlace matrimonial de la distinguida y bella señorita de Medina de Rioseco, Marina Rodríguez Sánchez, con el culto industrial de esta villa don José Alvarez Barón.

Bendijo la Sagrada unión el virtuoso sacerdote, profesor del Seminario de Palencia y amigo del novio, don Fermín Vallejo, quien, después de la ceremonia y desde las gradas del altar, dirigió una sentida plática alusiva al acto que los recién desposados acababan de celebrar, que emocionó a cuantos se encontraban presentes.

Fueron apadrinados por doña Irene Rodríguez, de Alonso Llorente, hermana de la novia y por el eminente cirujano don Abilio García Barón, primo del novio.

De esta villa, y en los coches propiedad de la señora viuda de Alvarez, se trasladaron a esa capital para asistir a la solemne ceremonia, los hermanos del novio y algunos invitados, como igualmente los hermanos de la novia, y otras personas que llegaron de Medina de Rioseco, siendo acompañados en nuestra capital de provincia, por lo más distinguido de la buena sociedad palentina.

Después del suculento menú que fué servido por el Hotel Central Continental y al descorcharse el champagne, se levantaron varias copas, brindando por la felicidad de los nuevos esposos.

Los señores de Alvarez Rodríguez pasarán su luna de miel visitando algunas capitales de España, desde donde se trasladarán a Roma, Venecia y París, y de regreso fijarán su residencia en la capital de nuestra provincia.

Reciban los nuevos esposos y sus distinguidas familias, mi más cordial y efusiva enhorabuena.

EL CORRESPONSAL

LEJIA STELA

La que más se vende en Ultramarinos y Droguerías.

Fábrica: Mayor Pral, 2. Palencia

PAPEL DEL ESTADO

Compraventa entregando en el mismo día del encargo su importe en efectivo o los valores y la pólice que los hace irrevindicables, con la intervención de los Corredores de Comercio Colegiados Lucio González L. de Medina e hijo Luis González Monge (abogado).

Intervienen en la compraventa el contado y a plazo de toda clase de valores y reciben órdenes para las Bolsas Nacionales y Extranjeras.

Cotización diaria y telegráfica en todas las Bolsas.

Domicilios: Barrio y Mier, 14 primero, y Menéndez Pelayo, 25

Los mercados castellanos

ASTUDILLO

Se paga: Cebada, 32 reales fanega. Lentejas, 50. El mercado está muy paralizado.

MEDINA DE RIOSECO

Entrada, 200 fanegas de trigo a precio de tasa las 94 libras. Ofertas, a 80. Centeno, a 56 reales las 90 libras.

Cebada, a 36 las 70. Avena, a 26 la fanega. Yeros, a 64.

Mueblas, 56. Patatas, a 7 la arroba.

Piel de corchero, a 1'50 pesetas una.

De lechazo, a 2'75. Cerdos, a la canal, de 35 a 38 pesetas arroba.

Huevos, a 2'50 docena. Harinas, a 58 y 57 pesetas los 100 kilos, sin sacos.

Pan, a 60 céntimos kilo. Salvados: Tercerilla, a 16 y 17.

Cuarta, a 12. Comidilla, a 10.

Salvado, a 10.

BURGOS

El mercado semanal de ganados estuvo bastante desanimado a causa del temporal de nieves. Rígieron los siguientes precios: Bueyes, 15 pesetas arroba, en vivo.

Terneras, 2'25 el kilo. Carneros, 1'30.

Ovejas, 1'10. Corderos macacos, 1'30.

Corderos lechazos, 2'50.

CASTROJERIZ

El frío es intenso, habiendo nevado copiosamente.

Precios del mercado: Trigo, 70 reales fanega.

Cebada, 34. Yeros, 57.

Avena, 23. Mueblas, 48.

Habas, 56. Patatas, 6 reales arroba.

SALAMANCA

Nada nuevo ha ofrecido el mercado cerealista salmantino, durante la semana última, si no es mayor flojedad en los precios, producto de la paralización absoluta de operaciones. La tendencia a la baja, iniciada ya hace bastantes semanas, continúa siendo la única nota saliente del mercado, y que de seguir así, traerá consigo perjuicios gravísimos a los tenedores de granos.

Ante la falta de demanda, la oferta se esfuerza en lograr dar salida a lo almacenado, sin con seguirlo, pasando el tiempo y con virtiéndose en francamente crítica la situación cerealista.

Ni en trigos, ni en ningún otro grano, se hacen transacciones. Las ventas quedan reducidas a

pequeñas cantidades, con que se nutren las bajas de fabricación y eso es todo.

Los precios, como ya decimos anteriormente, han descendido algo.

El centeno se cotiza por 35'50 pesetas los cien kilos, habiendo perdido 0,50 desde la semana anterior; la cebada también ha experimentado baja de su cotización, en una peseta, y en algunas líneas de la provincia, hasta 1'50 en cien kilos; las algarrobas se sostienen entre 40 y 41 pesetas.

Lo avanzado de la campaña hace temer aún más perjuicios por la cantidad considerable de grano en existencia.

ZAMORA

Precios que han regido en el último mercado.

Cebada, de 40 a 42 reales. Centeno, de 59 a 60.

Algarrobas, de 64 a 66. Guisantes, a 61.

Garbanzos, de 40 a 50 pesetas.

AVISO IMPORTANTE

ASOCIACION DE INQUILINOS DE PALENCIA

Por el presente se cita o convoca a Junta general ordinaria a todos sus socios para el día 28 del actual y hora de las siete y media de la noche, acto que tendrá lugar en el Salón de Actos de la Sociedad Económica de Amigos del País, encareciéndose a todos la más puntual y numerosa asistencia, siendo los asuntos a tratar los siguientes:

Lectura del acta de la sesión anterior.

Idem de la memoria reglamentaria.

Balace de saldo y comprobación de cuentas.

Gestión de la Directiva.

Ruegos y preguntas.

CASA EIROA

Primera Especial en OPTICA

Se ejecutan con exactitud las Recetas ópticas

Artículos para regalo

PLATERIA RELOJERIA

Mayor, 49.—PALENCIA

(Frente al Hotel Central)

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada

Especialista en Garganta,

Nariz y Oídos

Patio Castaño

Eustaquio Fernández Merino

MEDICO-ODONTOLOGO

ha fijado su residencia en Carrion de los Condes, donde pasará consulta diaria de Medicina general y enfermedades de la boca y dientes

PUBLICACIONES

"FIRMAMENTO TAURINO"

por Valentín F. Cuevas

Se definen las cualidades de un escritor, de un perfecto, de un cabal escritor, por la atención y estudio concienzudo que dedica a las modalidades, imaginarias o reales, de sus argumentos, que, palmariamente, ascriben un perfeccionamiento sus tanto.

En este escritor, en Valentín F. Cuevas, hay un rasgo esencial: la atención a la fiesta genuina, clásicamente española, "a los toros".

Con su nuevo libro, "Firmamento Taurino", Cuevas, acaba de incorporar a su vida una obra excelente, que debe ser examinada, conocida y admirada por todo buen aficionado a esta brava fiesta.

"Firmamento Taurino", es la biografía hecha crítica, pero crítica serena, ecuánime de los principales diestros que por sus propios méritos han conseguido con quietar este epopéyico estrellato.

Figura en el libro, en este ciclo taurino, Barrera, Ortega, Lallanda, El Estudiante, La Serna, Félix Rodríguez, Niño de la Palma, Cagancho, los Bienvenidos, Armillita Chico, Villalta, Chicuelo, Maravilla, Corrochano, Domínguez, Simao da Veiga, y Madridelito.

De todas ellas destacan de una manera primorosa, por su gran acierto de enfoque, las dedicadas a Ortega, El Estudiante, Barrera y La Serna.

Ardua y difícil tarea esta de analizar amplia y rápidamente 20 biografías, de 20 colosos del

toro, de 20 magnitudes exageradamente diferentes unas de otras por la característica del Arte que desarrollan en los "cosos" estos fenómenos de la tauromaquía contemporánea.

Valentín F. Cuevas vence todas estas dificultades con un dominio de técnica insuperable; es el microscopio que analiza, estudia y secciona con meticolosidad de sabio científico, con absoluta imparcialidad, los movimientos flagelados y ondulantes de sus "estrellas", con la serenidad que produce el vasto conocimiento cuando es perfecto y por esta pueril razón responde todo su conjunto a un triunfo unisono, parigual de admiradores y de aficionados.

Valentín F. Cuevas, magnífico taurólogo, magnífico escritor, con su estilo ameno, elegante y sobrio, nos narra la existencia de sus toreros, en delicias insospechadas, con encantos únicos.

Es de destacar en su obra ciertas discrepancias en puros principios taurinos ante la complejidad de las "estrellas" que integran "El Firmamento Taurino".

Sin embargo, la belleza artística que producen los estilos virgenes, dentro de un mismo Arte, está solventada por este ilustre compañero con una habilidad maravillosa, diríase inaudita.

He aquí la personalidad de la obra, de su obra, por todos conceptos plerónica de calidad.

ARRIBAS

Una vuelta terminada

La primera vuelta de la Liga ha terminado y para su final se había dispuesto el match de la máxima emoción, dadas las circunstancias del momento. Un Athletic-Madrid, en San Mamés.

El Madrid ha continuado lo que no hay dos sin tres y ha sido el vencedor que ha vencido al Athletic en su campo de San Mames, acapando, de un modo definitivo, con la historia de "toro" que tenía para los equipos.

Habría de ir pensando el Athletic en marchar, lo más pronto posible, a su nuevo campo de Torre Madariaga, para inaugurar otra era de victorias.

Al concluir la primera vuelta del torneo se hallan en primera fila el Español y el Madrid.

Ha puesto el Español de manifiesto que, aun sin Solé, que tanto supone, es un equipo capaz de vencer al enemigo en su propio campo. Da el Español la sensación de ser el equipo más compenetrado, más igual, más marchador sin resultados estridentes sobre el contrario, pero también muy difícil de ser vencido.

El triunfo de Sevilla, viniendo sin Solé, hace mucho. Porque nos parecía que no concebíamos sin Solé al Español. Un Solé que juega para todos y todos juegan para él. Algo parecido al Luis Reguero del Madrid.

Pero este Madrid no da la sensación de uniforme del Español. Es, por otra parte, más agresivo, más competidor, más fácil al resultado estrepitoso. Dificilísimo que se le venza, muy dado a vencer. Parece que tiene ese ímpetu más propio de Copa pero que puede, sin grandes aspavientos, llevarse la Liga.

Tras ellos dos, caminan el Barcelona y el Athletic.

No creamos en este. Camina con un mal peso moral quizás comparable al exceso de peso de algunos de sus jugadores. Con los tres golpes que ha recibido, dudamos mucho de su eficacia. Sin perjuicio de que le creamos capaz de proporcionar más de un susto.

El Barcelona será probablemente más animador. Va a la pelea con juventud, con alegría, con poco que perder y mucho que ganar.

Colocado el Betis en el centro tiene ya asegurada su clasificación. No sólo por los puntos, que aun no son muchos, sino por sus actuaciones.

Los otros cinco tendrán que pelear de aquí. A todos les amenaza aun la cola y sinceramente hay que decirles que tienen que estar, por tanto, bien precavidos, pues algunos de esos clubs han de saber reforzarse y el que menos se lo piense se encuentra colgado a última hora sin salvación.

La segunda división está interesantísima.

Cada domingo hay su sorpresa y no faltan esos resultados copiosísimos. Lo cual no empece para que un día metan una porrada de goals y al domingo siguiente pierdan incomprensiblemente.

Excepto el Castellón, empeñado en sostenerse de colista, aunque ahora le veamos triunfante en Pamplona, para que las sorpresas no falten, los demás clubs saltan de arriba abajo y de abajo arriba de modo que nadie puede predecir cuál va a ser la clasificación de una jornada para otra.

Y el que está en cabeza una semana a los quince días lo vemos junto al Castellón.

Magnífica división que es el camino de creación de cardacos.

No sabemos quién decía que la Liga no tenía interés.

¡Interés extraordinario es lo que tiene!

Que aumenta ante los rumores de que serán cuatro o tal vez cinco los clubs que suban a la primera división.

Si los públicos no responden es que son poco amigos del fútbol y de las emociones. Y si todavía se asegura que la Liga fracasa ¿qué torneo puede organizarse con más probabilidad de interés? Dígame con más verdad que ha fracasado el fútbol.

La segunda división con todo ese teje maneje desconcertante; la primera con esa apretada lucha en la cabeza y con esa incertidumbre, entre cinco clubs,

POR LA REGION

Santander

UN CONGRESO

La Asociación Nacional del Magisterio Primario, se ha dirigido al alcalde, para hacerle saber que en el mes de agosto próximo se celebrará en Santander el Congreso de la Federación Internacional de Asociaciones de Maestros, Congreso al que se proponen asistir 60 delegados de muy cerca de 30 países de Europa y América, sin contar con las representaciones del Magisterio Nacional.

Con tal motivo y coincidiendo con el Congreso, la Asociación Nacional del Magisterio Primario proyecta la organización de una Exposición de Primera Enseñanza en España, con el propósito de hacer patente ante los delegados extranjeros que concurrirán al Certamen, los progresos que en este orden de la cultura se ha realizado en España.

ROBAN HASTA A LOS GUARDIAS DE ASALTO

En la pensión de la calle de Daoiz y Velarde, donde viven los guardias de Asalto Dionisio Aguado y Máximo Callejo, penetraron unos ladrones que, después de investigar los baúles de los mismos, se llevaron cincuenta pesetas que guardaban.

Valladolid

LA UNIVERSIDAD

El Consejo provincial de Acción republicana ha remitido a los diarios locales la nota siguiente:

"Desde hace días vienen circulando por Valladolid diversos comentarios y rumores respecto a una posible supresión de nuestra Universidad.

"El Consejo de Acción Republicana aun sabiendo que nada había de cierto en el origen de esa noticia, se ha preocupado de realizar las gestiones oportunas, a fin de ofrecer a la opinión pública vallisoletana una clara y concreta satisfacción.

"Añoche mismo en conferencia telefónica, el diputado a Cortes y presidente del Consejo Provincial de Acción Republicana, don Isidoro Vergara, vivamente interesado por el asunto, comunicó a sus correligionarios de Valladolid, como resultado de fidedignos informes, que el Gobierno no ha pensado ni piensa en suprimir nada de esta Universidad. Por el contrario, la República se preocupará por desenvolver y completar su labor, para elevarla a la plenitud que merece y que Castilla necesita.

"El Consejo de Acción Republicana, que comprende y comparte todo lo que representa para Valladolid su Universidad, se complace en hacer pública esta noticia".

León

UN HOMBRE MUERTO

En la taberna propiedad de Sabina Alvarez, de Mataroz del Sil, se encontraron los vecinos de Villaseca Francisco Bes teiro Castro y Ricardo Rubio, entre los cuales existían antiguos resentimientos.

Ricardo, en el momento en que vio entrar en el establecimiento a Francisco, sacó una pistola disparándole cuatro tiros, que le ocasionaron la muerte en el acto, dándose seguidamente a la fuga.

para la cola... ¿qué más puede pedirse?

La segunda vuelta da comienzo con toda la solemnidad que podía apetecerse. Cuando esto escribimos aun no ha llegado su primer jornada.

José MARIA MATEOS (Prohibida la reproducción)

A pesar de las gestiones de la Guardia civil, el agresor no ha sido detenido.

Salamanca

EL BLOQUE AGRARIO

En el tren de las dos de la tarde, por la línea de Avila, salido para Madrid más de ciencientos patronos y obreros de colas, para entregar a los ministros de Trabajo y Agricultura las conclusiones acordadas en la Asamblea convocada por el Bloque Agrario el domingo.

Al tren ordinario hubo necesidad de añadir otros coches más destinados a los labradores que, ostentando el rótulo de "Bloque Agrario", hacían el viaje a Madrid.

Especialmente del campo de Salamanca y La Armuña, ingresaron en esta estación, incrementándose al tren, otros cientos de ellos en el trayecto de Peñaranda.

Los pueblos han respondido con entusiasmo, pues los patronos y obreros agrícolas han hecho causa común para reclamar la libertad de trabajo y mejores condiciones para los obreros, los que hasta ahora van más descontentos.

Las oficinas del Bloque Agrario se han visto hoy concurridísimas, pues durante toda la mañana y respondiendo a las inscripciones, se han recibido órdenes de inscripción de casi toda provincia.

Pueblos como Cantalapiedra y Valdecarros han contratado los solos autobuses especiales en que van juntos patronos y obreros.

Son numerosas también las aportaciones y ofrecimientos particulares y propietarios de colas que por no poder ir tean el viaje a otros trabajos.

A la llegada del tren en Madrid, estarán a esperar a los agricultores los señores Casanovi y Clairac con otros salmantinos que han ofrecido acompañar a los labradores.

El Bloque Agrario, por mediación del señor Gil Robles, ha parado en Madrid alojamiento para los centenares de labradores que marchan a Madrid.

Segovia

A DIEZ GRADOS BAJO CERO

El martes pasado fué el más crudo de la temporada.

Estuvo helando en Segovia durante todo el día, registrándose una temperatura de diez grados bajo cero. Un aire glacial ha muy molesto el tránsito por las calles, obligando a la gente a refugiarse bajo techo, buscando el calor de que, en absoluto, carecía a la intemperie. Durante la mañana, ni aún los rayos del sol mitigaban el frío intenso que se dejaba sentir. Le seguía una temperatura de 10 grados bajo cero.

A los Previsores del Porvenir

PAGO DE PENSIONES CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DE 1932

Recordado a todos los asociados, que tienen solicitado con la pensión por mi conducta, y los que en lo sucesivo lo desearan, que desde el día 1 de febrero pueden pasarse por mi despacho (Mayor Principal, núm. 9), para hacerla efectiva, en las horas hábiles de mañana y tarde, cuando encontrarán siempre dispuesto a atenderles.

José A. Lassó y Vajés, Interventor del Banco de LOS PREVISORES DEL PORVENIR.

RELOJES

JOYAS

ARTICULOS DE PLATA

CASA SALAMANCA

En el ministerio de Agricultura

LA FORMACION DE INVENTARIOS DE FINCAS RUSTICAS

EL MINISTRO ENTIENDE QUE CON ESTO SE HA SEMBRADO UNA ALARMA INNECESARIA

MADRID. — El ministro de Agricultura, hablando con los periodistas, ha dicho: —Algunos diarios se hacen eco de la inquietud que ha producido en los sectores de la propiedad rústica directamente afectada por la ley de Reforma Agraria, la formación del inventario acordado por disposición del Instituto en primer orden del corriente mes, llegando incluso a considerar que con tal medida se ha sembrado una alarma innecesaria. Estimo el juicio poco meditado, pues es mandato explícito de la ley en su Base séptima la formación de ese inventario preciso aún para las ocupaciones temporales que, con objeto de anticipar los asentamientos, propugna la Base novena. No se puede prescindir, pues, de ese inventario, que es el acopio de materiales, indispensable, por otra parte, para la ejecución sobre base firme de los planes orgánicos de Reforma Agraria que se están elaborando.

Tampoco es dado hablar seriamente de una delimitación rápida de fincas más apropiadas para la implantación inmediata de la Reforma, sin que se tenga la certidumbre de que esas fincas son susceptibles de explotación por cualquiera de los 13 apartados de la Base 5.ª Procede así, sería obrar empíricamente, operando sobre la base insegura de estadísticas y resúmenes publicados hasta ahora, con más buen deseo que ajuste con la realidad. Esta la ha de dar el inventario, y ya no estamos en los momentos de obrar sobre datos y cuadros que no logran la coincidencia en la mayoría de los casos, de lo que figura en el papel, con lo que muestra el Registro de Propiedad.

Tiene el Instituto su plan de conjunto; pero precisa saber perfectamente sobre qué fincas ha de efectuar los asentamientos, y esto lo ha de decir el inventario, sin que sea admisible la razón de bulto, contraria a una verdadera concreción de que se afecta casi toda la propiedad. No. Quizás en esto haya verdaderas sorpresas al apreciar el volumen de las fincas, que a pesar de los trece apartados que antes se fijan, quedan exentas de la aplicación directa de la ley de Reforma Agraria.

En cuanto al revuelo producido por el apartado 10 de la Base quinta que es el que se refiere a las fincas de riego, ha de tenerse en cuenta que los beneficios de esta ley han de alcanzarse a toda España, aunque con distinta modalidad, según la agricultura regional y el modo de hacer uso de esa propiedad. Y no puede desconocerse, que siendo uno de los fines de esta transformación rural la prescripción del absentismo, y que la Base 12 en sus últimos apartados legisla para convertir a los arrendatarios en censatarios de las fincas cuyo cultivo directo vienen realizando según plazos que la ley determina, lógico es que por los ejecutores de la misma se procuren las medidas conducentes a dar esa legítima satisfacción al sector que trabaja la tierra en las condiciones dichas en todo el territorio de la República.

No está, pues, justificada esa inquietud. En la Reforma Agraria todo tiene proporciones gigantescas, y aunque se tratara solamente de la adopción de medidas rápidas y expeditas para la inmediata aplicación de un criterio simplista, el volumen de esas medidas rápidas y expeditas para la inmediata aplicación de un criterio simplista, el volumen de esas medidas sería tal que aparecería, como está ocurriendo a los ojos de los dispuestos a asustarse o de los decididos a producir sustos, como medidas innecesarias.

No debe, pues, en mi concepto, prosperar ese aspecto de defensa de los intereses lesionados, que se fundamenta en los perjuicios de la inclusión en el inventario de la fincabilidad afectada por la ley, porque además de ser trámite indispensable por su mandato imperativo no tiene el alcance ni las proporciones que quieren darle los que ven en ello otro motivo para un nuevo ataque al contenido de esa ley, que es rectilínea y flexible como conviene a su propia naturaleza.

CIENZA-OPTICO

MAYOR. 108.—PALENCIA

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. Ha trasladado su consulta a Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)

PALENCIA

VADEMEGUM DE LA ACCION CATOLICA

Carta-prólogo del Cardenal Segura

Es el tomo I de la Biblioteca de Acción Católica "Manuales Monár".

PRECIO: 3,50 PESETAS

La Administración de EL DIA DE PALENCIA, remite este libro a reembolso, cargando 0,65 de gastos.

Productores, Exportadores, Almacenistas de Patatas, diríjanse con ofertas a Carmelo Polo. Avenida Pi y Margall, 7. Teléfono 94316. Informes: Bancos de Madrid

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
Norias... de ALAEJOS
Arados... de ALAEJOS
Prensas... de ALAEJOS
Trilladoras... de ALAEJOS
Aventadoras... de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS

Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

Banco HERRERO

OVIEDO PALENCIA

CONSEJO DE ADMINISTRACION: Presidente: Don Guillermo Martínez de Azcoitia Herrero
Consejeros: Excmo. Sr. D. Ignacio Martínez de Azcoitia Herrero
Herrero y Excmo. Sr. D. Manuel M. de Azcoitia Herrero
León, Zamora, Lugo, Astorga, Benavente, Ponferrada, Cangas de Onís, Cangas de Tineo, Cuillero, La Felguera, Lluera, Llanes, Sahagún, Mieres, Moreda, Navia, Pola de Siero, Pola de Laviana, Pola de Allande, Pravia, Ribadeo, Ribadesella, Sama de Langreo, Ciaño, Santa Ana, Tineo y Vegadeo.
Cuentas corrientes con interés.
Caja de Ahorros: 3 y medio por ciento.
Compraventa de toda clase de valores.

OSSORIO Y GALLARDO PIDE JUSTICIA PARA LOS CURAS

"LO CUAL ES UNA DE TANTAS MANERAS DE ABOGAR POR EL TRIUNFO DE FINITIVO DE LA REPUBLICA"

"Ahora" publica un artículo de don Angel Ossorio y Gallardo, que dice así:

"Debe ser cuento, porque está atribuido a numerosas aldeas españolas, pero encierra un simbolismo tan certero, que bien puede tomarse como verdad. Aludo a aquel famoso telegrama que se supone transmitido el 14 de abril de 1931.

"Proclamaad República. ¿Que hacemos con el cura?"

"Hoy podríamos toqos proponernos esta leve variación: —Asentada República. ¿Que hacemos con los curas?"

Cerróse la última evapa parlamentaria con esa interrogante acañadora. ¿Que hacemos con los curas? ¿Los matamos de hambre o los dejamos vivir?"

Ya está instaurado un Estado ateo. Ya está separado de la Iglesia. Ya se ha extinguido el presupuesto del clero. Ya se ha consumado la supresión de la orden jesuítica. Ya están condenadas las demás a no ejercer la industria ni la enseñanza. Ya está triunfante en la "Gaceta" una política antirreligiosa que no es (mil veces lo he repetido) un ataque a la libertad de conciencia de los católicos, pero que integra todo un fuerte sistema que, lejos de ser útil a la República, constituye el más voluminoso estorbo para su marcha.

El laicismo se apunta una gran victoria. La Iglesia ha adoptado una actitud de admirable templanza. Los católicos, reaccionando sobre sí mismos, se disponen a intentar una nueva vida fiando en la virtualidad de la doctrina, en la limpieza de la conciencia, en la generosidad, en la piedad, en el amor, en la abnegación y en el estudio todo lo que antes apoyaban en el ministerio de Gracia y Justicia. Al cabo de unos cuantos años, la mutación habrá servido para elevación del catolicismo español, más vigoroso cuanto más emancipado de la política. El sarampión sectario de la república habrá pasado. Las aguas habrán cobrado su nivel y viviremos, creyentes e incrédulos, en buena paz, como ocurre en todos los pueblos de mediana civilidad.

Pero mientras tanto, ¿qué hacemos de los curas? Esos sacerdotes son hermanos nuestros que tomaron en su vida el rumbo que prefirieron, no sólo porque así se lo recomendaba su vocación, sino amparados en las leyes del Estado. Los concordatos, su derecho complementario, y el Código canónico eran leyes del reino, como la de Instrucción Pública o la constitutiva del Ejército o el Código civil. Detrás de ellas operaba la seriedad del Estado. Y ese Estado, que es uno en la esencia aunque sea vario en sus formas a través del tiempo, no puede negar ningún compromiso avalado con su firma. La República paga la deuda de

la Monarquía, cumple los contratos de la Monarquía, tiene como metálico los billetes con la efigie del rey. ¡Naturalmente! Como que otra cosa sería la insolvencia y la indecencia.

En orden al personal, los ejemplares son todavía más característicos. Nuestra República es antimonárquica (en buena hora lo digamos y se ha visto precisada a eliminar del servicio varios millares de jefes y oficiales; pero se cuidó muy bien de respetarles sus sueldos, garantizándoles la seguridad de una vida modesta. Nuestra República ha creído que no podían comprenderla ni serviría ciertos magistrados, diplomáticos y empleados de Ministerios, y ha prescindido de su concurso; pero asignándoles jubilaciones decorosas, en algunos casos generadoras de positivas ventajas. La República es la antítesis de la Casa Real, y nada tiene que ver con sus obligaciones; pero ha respetado los haberes pasivos de sus funcionarios. Qué más! La República, en un instante de justificada indignación, ha arrebatado sus bienes rústicos a la grandeza de España; pero, aun en ese caso extremo, abusivo y revolucionario, ha establecido pensiones en beneficio de aquellos despojados que se quedan enteramente privados de medios de subsistir.

Hay, pues, un trazo fuerte y recto de sentido humano que pone al lado de la política republicana y socializante, un respeto a las personas y a sus necesidades elementales. ¿Por qué se quiebra la línea al llegar al clero? ¿Son los sacerdotes más ricos, más poderosos, más enemigos de la República que todas esas otras personas cuyo derecho a la vida garantizan y cubren las propias instituciones republicanas?

Se piensa que esos ministros del altar militan en otra sociedad —la Iglesia— que puede sostenerlos. El argumento es sofisticado. También un capitán de Ingenieros o de Artillería apartado del Ejército pertenece a una sociedad civil en la que puede hacer valer sus aptitudes. Y otro tanto el magistrado que, separado del Tribunal, puede desempeñar otros oficios jurídicos. Para ninguno ha rezado aquel argumento.

A. PASCUAL HIGELMO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)
Cirujano del Hospital de Palencia
RAYOS X. Electroterapia. Rayos Ultravioleta
Mayor Pral., 28, 2.º
Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5
SANATORIO. Consulta en Villada, miércoles y domingos

SE TRASPASA, con o sin existencias, magnífico local, tres huecos, con almacén, muchas luces, sito en lo más céntrico de la calle Mayor. Informes en esta Admón.

Además, el sostenimiento de la Iglesia por sus netos (que es, ciertamente, lo que debe ser) no se improvisa en unos pocos meses. Lo fácil en la diócesis de Madrid, en la de Barcelona, o en la de Valencia, es difícil en la de Burgos y casi imposible en la de Cáceres o en la de Coria. Hoy mismo existen casos de miseria angustiosa. Pronto los habrá de desaparición de toda actuación sacerdotal. Y aunque los triunfadores de hoy no lo quieran entender, es cierto que la República, tan laica y socializante como quiera, no gana nada con que se porre el linaje católico en los pueblos. También ha ce pocos meses había grupos gubernamentales que pedían a gritos la supresión de la Guardia civil y ya se ve cómo la tienen que amparar hoy sus detractores de ayer!

En el orden de una política desalmada y cínica se comprendería el vejamen si proporcionara una gran aportación de fuerzas contrarias. Ejemplos: por cada cabeza de cura, la adhesión de mil sindicalistas; por un ración de párrocos muertos por inanición, la desaparición de la F. A. I. ¡Pero si no hay tal negocio! Los extremistas de la izquierda odian más a los pontífices que el socialismo que a todos los clérigos habidos y por haber. De manera que se está procediendo injustamente e hiriendo en sus sentimientos a un amplísimo sector, sin provecho político ninguno y sin satisfacción de nadie.

Da nádie. Porque no es ningún secreto que ministros y diputados dan expansión en la intimitad a sentimientos absolutamente acordes con lo que ven go diciendo. Ni puede ser de otro modo. La casi totalidad de los hombres que están hoy en las alturas se hayan imbuidos de sentimientos equitativos y generosos. Solo para salir a escena se cubren con una piel de tigre... o de jabalí.

¿Qué pido en conclusión? Nada concreto. Que, ratificándose la separación de la Iglesia y del Estado así como la supresión del presupuesto cultural, se atiendan a los sacerdotes inestrosos por el sistema que se estime mejor; bien el de proveer a los ancianos, bien el de dar un plazo para que los fieles acudan al tal cumplimiento de sus deberes, bien el de concertar alguna combinación con el Instituto Nacional de Previsión.

Lo de menos es el modo. Lo interesante es que no se diga: "La República fue elegante y benévola hasta con sus más encarnizados enemigos. No quiso, no consintió la muerte de ninguno. Únicamente fue implacable con los curas". Con los curas que —dicho sea en honor de la verdad— no han hecho contra el laicismo del Estado nada de lo que se temía o se esperaba de ellos.

Pido justicia para los curas. Lo cual es una de tantas maneras de abogar por el triunfo definitivo de la República."

Dice el Gobierno

224 DECRETOS RELATIVOS A LA COMBINACION JUDICIAL

EL DOMINGO PROXIMO PASARA POR VIGO EL VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA ARGENTINA

MADRID.—A las nueve y media de la noche, el jefe del Gobierno, señor Azaña, recibió a los periodistas, a quienes hizo las siguientes manifestaciones:

—Hoy he tenido largo espacio con el Presidente de la República, ha durado desde la una y media hasta las tres de la tarde, cuando a los numerosos decretos sometidos a la firma del jefe del Estado. Nada menos que 224 decretos pertenecientes a la combinación judicial ha tenido que firmar, además de otros muchos aprobados en el Consejo de ayer, entre ellos el relativo al pase de la Escuela de Ingenieros Navales al ministerio de Instrucción, el de la distribución del carbón asturiano y el nombramiento de gobernador de Barcelona. Respecto de este último tengo que rectificar la noticia publicada en los periódicos, según la cual el señor Ametlla ha pasado del Gobierno civil de Gerona al de Barcelona, pues no es exacto. El señor Ametlla fué, efectivamente, gobernador civil de Gerona; pero cesó en este cargo a raíz de las elecciones catalanas y le sustituyó Guvert. El asunto de la reorganización de las Escuelas de Ingenieros Industriales no está incluido en la firma de hoy, por que, aunque fué aprobado por el Consejo de anoche, el ministro de Instrucción no lo ha presentado todavía.

Preguntado si era cierto que el Presidente de la República se propone realizar un viaje, con carácter oficial, a Priego, para inaugurar un establecimiento sanitario, como se había publicado, contestó: —No. Precisamente se lo he preguntado esta mañana, a fin de designar un ministro para que le acompañara, y me ha dicho que no tiene tal propósito. De manera es que no hay tal viaje.

Añadió que el domingo próximo pasará por Vigo el vicepresidente de la República Argentina y se detendrá unas horas en aquella población. Con objeto de saludarle en nombre del Gobierno irá a Vigo el subsecretario de la Presidencia o el de Estado.

También dijo que por la tarde había presidido el Consejo de Administración del Consorcio de

fábricas militares. Tanto en la fábrica de Toledo como en la de Sevilla se han intensificado los trabajos; pero en estos instantes es imposible colocar a todos los obreros. Quizás se consiga más adelante.

EL ESTATUTO DE FUNCIONARIOS

MADRID.—Es probable que en uno de los próximos Consejos se ocupen los ministros del proyecto de Estatuto de los funcionarios. Como se recordará, en uno de los artículos de la ley de Presupuestos votada en Marzo de 1932 o sea la anterior a la vigente, se prevenía que el Gobierno presentaría a las Cortes, antes del presupuesto para 1933, el Estatuto mencionado. Tras diversas consultas, el ministro de Hacienda al reanularse en Octubre las tareas legislativas, indicó que necesitaba más tiempo para poder cifrar la reforma, y por eso quedó aplazada la redacción del proyecto.

Ahora bien; dadas las semanas que han transcurrido desde entonces, y las promesas de varios ministros al ultimarse el Presupuesto para el año en curso, se supone que el Estatuto se hallará en situación de ser examinado por los ministros muy en breve.

El trabajo de la Comisión interministerial nombrada al efecto fué entregado al Gobierno oportunamente.

EL SEÑOR ZULUETA A PARIS Y GINEBRA

MADRID.—Anoche, en el sudexpres de Irún, ha marchado a París y Ginebra, el ministro de Estado, señor Zulueta, acompañado del embajador de España en París, y del señor López Oliván. El señor Zulueta ha declarado que la situación internacional es bastante delicada entre varios países, sobre todo en América, donde España tiene una misión importante que desempeñar.

Consultorio de enfermedades de los ojos

Oculista director LUIS SARACIBAR, de la Sociedad Francesa de Oftalmología. Marina de Escobar, núm. 4 (Casa de Manilla). Valladolid.

DE GRAN INTERES PARA LOS PROPIETARIOS DE FINCAS RUSTICAS

EL DIA DE PALENCIA ha editado una hoja con el texto legal de la Reforma Agraria y unas amplias aclaraciones y comentarios a las distintas bases que facilitan de manera extraordinaria su inteligencia.

Igualmente ha efectuado una gran tirada de modelos para hacer las inscripciones de fincas rústicas, lo que le permite venderlas a precios económicos.

Cada pliego, con modelos para inscribir SEIS fincas, y UN ejemplar de NORMAS DE APLICACION DE LA REFORMA 0'40 pesetas.

Cada pliego CENTRAL (tripas), con modelos para hacer OCHO inscripciones más, 0'20 pesetas.

Solo NORMAS DE APLICACION (sin pliegos), el ejemplar, 0,25.

Para enviar ejemplares por correo, es condición precisa que manden el importe de los que pidan; más 0,40 pesetas por cada doce ejemplares (o fracción).

También se pueden enviar a las demás provincias y pueblos a REEMBOLSO, pero en este caso se cargarán por gastos de Correos, 0'80 pesetas por cada CUARENTA ejemplares (o fracción).

Diríjanse a EL DIA DE PALENCIA APARTADO 34

JABON CHIMBO



El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos domésticos. Se fabrica con creciente éxito desde hace más de 25 años, no habiendo jabón alguno que lo haya igualado

En trozos de 500 y 250 gramos

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas — Revestimientos — Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA"
Chimeneas — Depósitos — Canales — Arriales — Artesonados DEKOR, en todos los estilos — FIBROMARMOL
Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306

CRÓNICA INTERNACIONAL

EL PRO Y EL CONTRA DE LA INDEPENDENCIA DE FILIPINAS

Según relató Eugenio Montes en una de sus crónicas de "El Debate", en estos días la información de la Agencia Londres-París ha demostrado lo que todos sabíamos: que la volatadura del "Maine" fué provocada por una empresa financiera yanqui dirigida por el senador de Ohio, Mark Hannah íntimo amigo de Mackinley para salvar el dinero adelantado a los insurrectos por la intervención yanqui cuando ya la insurrección se encontraba completamente dominada por las armas.

En el vergonzoso tratado de París, uno de los abusos de fuerza más brutales que registra la historia de la Diplomacia, los norteamericanos no se contentaron con expulsarnos de América, sino que también nos arrojaron de Filipinas, para ir estableciendo con las islas de Hawai los jalones para la conquista del Pacífico el gran problema internacional del siglo que se iniciaba por entonces.

Aquel acto de expoliación salvó, quizá, a España de una guerra con el Japón y de una eterna guerra colonial, porque Filipinas, a pesar de las ventajas económicas que le ha valido su aproximación a América, no ha cesado nunca de reclamar su independencia.

El gobierno yanqui, con la astucia que caracteriza a la diplomacia, prometió a los filipinos respetar su independencia, para el día que, a juicio de los americanos, se hallasen capacitados para ejercerla. Les permitió que se organizaran a su gusto y los filipinos instauraron una especie de régimen representativo en el que los yanquis se reservaron el ministerio de Instrucción pública. Pero ese Gobierno estaba controlado por el gobernador general nombrado por Washington, árbitro supremo del Archipiélago.

Así como mucho que se ha hablado contra la obra colonizadora de España, no puede negarse que España es la única nación de Europa que ha sabido hacer, con la mezcla de su sangre y con la aportación de su fe, de su idioma y de su cultura, de un pueblo amarillo como el malayo, una nación de mentalidad cristiana o europea, ya que estos dos términos son idénticos. Los ingleses y los holandeses no han hecho más que explotar más o menos científicamente esa raza, sin entrar para nada en sus almas; por eso tal vez, los filipinos sienten su independencia con más intensidad que cualquier otro pueblo asiático. Y eso que desde el punto de vista de los intereses materiales, es muy dudoso que esa independencia que reclaman los filipinos pueda beneficiarles. Es indudable que su situación actual ha fomentado su riqueza y su población; que de siete millones que contaba al retirarse los españoles, ha subido hoy a unos doce millones. Su calidad de colonia, le ha abierto, libre de impuestos, el mercado yanqui a sus cuatro fuentes principales de riqueza: el azúcar, el café, la copra y el tabaco, con gran perjuicio de Cuba, que tiene que pagar derechos de entrada por esos artículos, en compensación de una sombra de independencia, origen de su actual miseria. Yo creo que los cubanos hoy venden su independencia por un plato de lentejas, si los yanquis se dignasen comprársela a costa de librarles de las tarifas al azúcar.

El pago se efectuará desde el día 3 de febrero próximo en las oficinas del establecimiento, a las horas de despacho, a razón de 12,15 pesetas líquidas por acción contra cupón número 37 de la serie A y 26 de la B.

Valladolid, 25 de enero de 1933

El Secretario General, VALENTIN GARCIA

Grandes existencias de toda clase de Maderas en los Almacenes de

José María de la Sierra OSORNO, CARRION, AGUILAR

Se compran chopos

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

Don Angel Huidobro, de Mave, vende tablón, tabla, tableta y machihembrado, de pino, de su propiedad, tan bueno como el pino del Norte, por partidas de vagones completos y sueltos. Con suelten precio al señor Huidobro, en Mave.

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

SE HA FIRMADO LA COMBINACION DE LA MAGISTRATURA, QUE ES MUY EXTENSA.—AL JUEZ DE PALENCIA SE LE NOMBRA MAGISTRADO DE ALBACETE

Esta madrugada estallaron en Granada tres bombas y un petardo que,afortunadamente, no causaron víctimas

AGRICULTORES CASTELLANOS VISITAN AL SUBSECRETARIO DE TRABAJO
MADRID.—Esta mañana visitaron al subsecretario de Trabajo un millar de colonos y obreros agrícolas de Salamanca, para interesarle aclaraciones sobre determinados asuntos, especialmente en lo referente a las bases de Trabajo del Jurado Mixto de aquella capital en la parte de contratación de los obreros.

El subsecretario les dijo que tanto el ministro como él se preocupaban de este asunto y que estudiarán bien las pases para resolverlo.

Los comisionados volverán al ministerio a las cinco de la tarde de hoy para ser recibidos por el ministro.

Mañana, a la una de la tarde, se reunirán nuevamente los comisionados para visitar al ministro de Agricultura.

CLAUSURA DEL CURSO DE CORONELES

MADRID.—Esta mañana se ha celebrado en el Cuartel de Carabanchel la clausura del curso de coroneles que ha venido celebrándose durante los últimos días.

Pronunció una conferencia el teniente coronel señor Sánchez Pisa sobre un combate, con intervención de la caballería. Después habló también el general Augusti.

Al acto de clausura asistieron el ministro de la Guerra y varios generales, entre los que se encontraba el general Cabanellas.

BANQUETE DE LOS QUE ASISTIERON AL CURSO DE CORONELES

MADRID.—A las dos de la tarde y después de la clausura del curso de coroneles, se ha celebrado un banquete al que ha asistido el señor Azaña y los jefes y oficiales que han tomado parte en el curso para coroneles.

VISITAS A AZAÑA

MADRID.—Esta mañana visitó al ministro de la Guerra una comisión en la que formaban parte el presidente y secretario de Junta de Comercio e Industria. Igualmente recibió otras numerosas visitas de personas que fueron a saludarle.

A las doce de la mañana el señor Azaña, acompañado del jefe del Gabinete militar, señor Sarabia, y de uno de sus ayudantes, se trasladó al Campo de Carabanchel, para asistir a la clausura del curso que se ha celebrado allí.

CARTELES ANUNCIADORES DEL CONCURSO DEL LIBRO ESPAÑOL

MADRID.—El ministerio de Agricultura ha abierto un concurso por el que se premiará un cartel anunciador del libro español en Buenos Aires.

U. Román Baquerín

del Instituto Rubio de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado

RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Ese cartel ha de ir dibujado en un tamaño de un metro por setenta centímetros.

El plazo para la admisión de carteles expirará el día 15 de marzo próximo.

Los carteles deberán ser enviados al Negociado de propaganda de la Dirección general de Comercio.

DISPOSICIONES OFICIALES

MADRID.—La "Gaceta" de hoy inserta, entre otras, las siguientes disposiciones:

Decreto de la Presidencia disponiendo se ponga en vigor el traspaso de servicios a la Generalidad en lo que respecta a la construcción de aeropuertos.

Orden de Agricultura disponiendo que en todos los Ayuntamientos de España se constituyan las comisiones de policía rural.

Otra orden sobre la plantación de arbolados.

Orden de Hacienda dejando

VIDA RELIGIOSA

EN NTRA. SRA DE LA CALLE
Mañana 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana a las ocho, Misas de Comunión general aplicada por las Asociadas difuntas, y por la tarde el ejercicio a las siete; se ruega la asistencia a todos los fieles y amantes de nuestra excelsa Madre.

GOBIERNO CIVIL

VISITAS

En la mañana de hoy visitaron al señor gobernador comisiones de Herrera de Pisuergra, Castrillo de Onielo y Monzón de Campos, para hablarle de asuntos de trabajo.

También cumplimentó a nuestra primera autoridad el teniente fiscal de la Audiencia.

INTERESES DE DUEÑAS

El señor Puig y Espert confirió por teléfono con el alcalde de Dueñas, acerca de las Obras de traida de aguas.

Una comisión de la vecina ciudad se trasladará mañana a Valladolid, con el fin de personarse en las oficinas de la Mancomunidad Hidrográfica del Duero, que interviene en ese asunto.

El señor gobernador dijo a los informadores que con las citadas obras se atenderá a solucionar el paro obrero.

TRIGO VENDIDO

En las oficinas de la Junta provincial reguladora del mercado triguero han manifestado a los periodistas que durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, próximos pasados se habían vendido trigo en la provincia por valor de doce millones de pesetas.

AMA de cría, leche de dos días se ofrece para criar en casa. Diríjanse a Daniela Sánchez, un Carrion de los Condes.

en suspenso la Real Orden de 26 de diciembre de 1927 sobre las patentes de automóviles de los Arzobispos y Obispos.

BALBONTÍN DICE QUE NO SE VA

MADRID.—El diputado a Cortes, señor Balbontín, ha manifestado que, a pesar de que sus afiliados de Sevilla le han echado del partido, él seguirá perteneciendo al partido social-revolucionario aunque inclinado hacia los comunistas.

DETENCIONES POR LA COLOCACION DE BOMBAS

MALAGA.—La policía ha detenido a José Romano, presidente del Sindicato de la Alimentación, a quien se cree complicada en la colocación de unas bombas el día 12 del actual en las cercanías del Convento de las Carmelitas.

Posteriormente se han realizado otras tres detenciones más.

LA COMBINACION DE JUSTICIA

MADRID.—En el ministerio de Justicia han facilitado hoy la combinación anunciada.

Es extensísima, pues consta de más de doscientos nombramientos.

En esa relación de nombramientos figura el de don Carlos Calamita, actual juez de Palencia, a quien se le nombra Magistrado de la Audiencia de Albacete.

ESTALLAN TRES BOMBAS Y UN PETARDO

GRANADA.—De madrugada estallaron en esta capital tres bombas y un petardo. Afortunadamente no causaron víctimas aunque, los desperfectos materiales fueron grandes.

CONTRA UN PERIODICO BARCELONA

BARCELONA.—Esta mañana se ha visto la causa contra el director del semanario "Patria", el cual copió un artículo de otro periódico de Cataluña en el que se trataba de los Jesuitas.

Ha sido condenado a un mes de arresto.

EL DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD CONFERENCIA

BARCELONA.—El director general de Seguridad, señor Menéndez, confirió esta mañana con los señores Ametlla y Tarrafiellas. Después el señor Menéndez recibió otras visitas.

LAS ELECCIONES IRLANDESES

LONDRES.—Las primeras noticias de las elecciones irlandesas dan el siguiente resultado:

De Valera, 17 puestos.

Cosgrave, 7 puestos.

Independientes, 4 puestos.

Laboristas, 11 puestos.

Estos datos son muy incompletos, pues faltan los de muchos distritos.

YAGÜES GARCIA

OCULISTA

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 5

Gratis para pobres en la Casa de Socorro, de 5 a 6

Mayor Pral., 64 1.º-Palencia

El suceso de esta madrugada

SE OYEN NUMEROSOS DISPAROS HACIA EL POLVORIN

En las primeras horas de la mañana circuló por nuestra capital el rumor de que esta madrugada habían ocurrido graves sucesos en las cercanías de los Cuarteles del Carrion, y se añadía que había varias víctimas.

Inmediatamente nos pusimos a averiguar lo que hubiera de cierto en esos rumores, y se pudo comprobar que lo sucedido no tenía la gravedad que en un principio se suponía.

Según nuestros informes, ocurrido fué lo siguiente:

Esta madrugada, entre dos y media y tres, el centinela que prestaba servicio en la guardia del polvorin de la Unión General de Explosivos, en las inmediaciones del camino de Pan y Guindas observó a cierta distancia la presencia de un individuo sospechoso, a quien inmediatamente dió el alto.

El desconocido, lejos de contestar, emprendió la huida, y entonces el centinela hizo uso del fusil, disparando contra el que huía.

Al ruido de las detonaciones salieron el sargento que mandaba la fuerza, los dos cabos y los once soldados que componían la guardia, quienes al parecer vieron a tres individuos, también sospechosos, merodeando por aquellos alrededores.

Toda la guardia disparó sus fusiles, y como las detonaciones se oyeran en las afueras de nuestra capital, los serenos que prestan sus servicios por las mismas avisaron a la Comisaría de Vigilancia y desde allí al Cuartel de la Guardia civil, de donde salieron varias parejas de Caballería e Infantería para el lugar del suceso.

También se dispuso la salida de fuerzas del Batallón Ciclista, que lo efectuaron en una caminata desde el Cuartel del Carrion.

Cuando estas tropas se aproximaban al polvorin continuaban los disparos y tuvieron que aparecer y hacer las necesarias señales para que la guardia cesara de disparar.

Después se verificó un minucioso reconocimiento por todos aquellos contornos sin resultar alguno satisfactorio.

Se asegura que no sólo fueron oídos los disparos que hizo la fuerza militar, sino también otros de pistola y revolver, que de ser ciertos procedían de elementos ajenos a las tropas.

Las detonaciones produjeron la consiguiente alarma en las afueras de la capital.

Y nada más se nos ha comunicado oficialmente acerca de estos sucesos.

Nosotros, por nuestra parte, nos abstendremos de hacer juicios temerarios y sólo diremos que desde hace una temporada y por acuerdo de las autoridades civiles y militares, como medida de precaución, se montó oficialmente una guardia compuesta del personal antes citado en el polvorin mencionado.

Afortunadamente, y a pesar del gran número de disparos que se hicieron, no ha resultado ningún herido.

A LOS TRABAJADORES DE LA ENSEÑANZA SE LES VE EL PLUMERO

LLOPIS LO MISMO DICE BLANCO QUE NEGRO

EL LAICISMO EN LOS COLEGIOS

En la reunión celebrada en Madrid, en la Casa del Pueblo, por la Federación de Trabajadores de la Enseñanza, filial de aquel centro, se ha tomado el acuerdo, entre otros, de solicitar del Gobierno la implantación de la escuela laica en todos los Colegios y escuelas privadas o particulares, ya sean dirigidas por seculares o por religiosos, para, según ellos, equipararlas a las nacionales y que toda la enseñanza del Estado sea la misma, en cuanto a las materias de estudio.

El director general ha prometido atender a los peticionarios y desde luego ha incluido su informe en la formación pública oficial sobre el proyecto de Ley de Bases para la reforma que se va a implantar.

UNAS DECLARACIONES DEL DIRECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

A la vista un número de "Crónica", el director general de Primera enseñanza, señor Llopis, hace algunas "declaraciones" que queremos reproducir aquí. Véase lo que dice sobre la enseñanza de la Religión en las Escuelas privadas:

la Guardia civil, de donde salieron varias parejas de Caballería e Infantería para el lugar del suceso.

También se dispuso la salida de fuerzas del Batallón Ciclista, que lo efectuaron en una caminata desde el Cuartel del Carrion.

Cuando estas tropas se aproximaban al polvorin continuaban los disparos y tuvieron que aparecer y hacer las necesarias señales para que la guardia cesara de disparar.

Después se verificó un minucioso reconocimiento por todos aquellos contornos sin resultar alguno satisfactorio.

Se asegura que no sólo fueron oídos los disparos que hizo la fuerza militar, sino también otros de pistola y revolver, que de ser ciertos procedían de elementos ajenos a las tropas.

Las detonaciones produjeron la consiguiente alarma en las afueras de la capital.

Y nada más se nos ha comunicado oficialmente acerca de estos sucesos.

Nosotros, por nuestra parte, nos abstendremos de hacer juicios temerarios y sólo diremos que desde hace una temporada y por acuerdo de las autoridades civiles y militares, como medida de precaución, se montó oficialmente una guardia compuesta del personal antes citado en el polvorin mencionado.

Afortunadamente, y a pesar del gran número de disparos que se hicieron, no ha resultado ningún herido.

escuela privada—es decir, sin concomitancia alguna con el Estado, la región ni el Municipio—, puede enriquecer, si quiere, el cuadro de su obligada disciplina con aquello que tenga a bien, siempre que lo constituya el cuestionario oficial se dé con la intensidad debida. La inspección del Estado, a mi juicio, debe constreñirse a comprobar que la escuela privada sigue un ritmo gemelo a la nacional, sin que afecte en aquéllas a ninguna de las asignaturas obligadas. Cumpliendo esto cabalmente, nuestra inspección no tiene por qué llegar más allá en la fundación educativa. Claro es que si algún maestro, aprovechando el motivo que fuese, atacase en sus explicaciones al Régimen o a sus instituciones fundamentales, entonces la sanción correspondiente caería sobre él como sobre cualquier ciudadano que pusiese en práctica una acción demagógica parigal. Pero esto ya no tiene nada que ver con su específica función docente. Sería un delito de tipo común a sancionarse con arreglo a las leyes."

MOVIMIENTO DEMOGRÁFICO

NACIMIENTOS

Nicolás Meneses Pérez, hijo de Nicolás y Pilar; Marqués de Albaida, 36.

Florencio Rodríguez Azcarate de Juan y Faustina; Monjas, 22.

DEFUNCIONES</